



HERALDO de GERONA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Jueves

31 de mayo



Á NUESTROS LECTORES

GUÍA DE GERONA

Desde el próximo mes de junio aparecerá en el HERALDO la Guía de Gerona, en la que los suscriptores verán publicados sus nombres y apellidos, domicilio y profesión respectiva.

Si nuestros lectores reparan en la importancia y utilidad de esta mejora, que ofrecemos á cuantas personas por su carrera ó profesión industrial tienen que vivir del público, enseguida han de convencerse de su bondad y de sus resultados prácticos. ¡Cuántas consultas, cuántos negocios grandes y pequeños, dejan de hacerse por ignorar, cuando se desea, el domicilio del abogado, del médico, del ingeniero, del fabricante, del corredor, del agente, del representante, del almacenista, etcétera, etc., á quien se busca ó en quien se tiene confianza! Esto ocurre á cada momento. ¡Cuánto ahorro, por otra parte, de tarjetas, de ciertos anuncios en periódicos y otros medios deficientísimos de que se vale quien cambia de domicilio para hacerlo saber á sus clientes y amigos y para dar en todas ocasiones señales de vida!

Pues bien, todo esto lo suple la Guía, cuyos abonados, por la insignificante cuota de 2 pesetas al trimestre en la capital y de 2'50 fuera de la misma, podrán disfrutar de cincuenta y dos anuncios al año, casi un anuncio perpétuo, dando á conocer al público, como antes queda dicho, sus nombres y apellidos, domicilios y profesiones respectivas.

Tan grande, por lo fundada, es la confianza que nos inspira el éxito de la Guía, que no dudamos merecen el honor de ser inscriptos en ella los nombres de todos los profesionales de Gerona y demás poblaciones de la provincia.

OTRA MEJORA

Á LOS PROPIETARIOS:

Por el mismo precio de suscripción antes señalado de 2 y 2'50 pesetas, según sea el suscriptor de la capital ó de fuera de ella, todo propietario de fincas urbanas tendrá derecho á anunciar las habitaciones que tenga desalquiladas y á insertar otros avisos similares.

DE OTRO TIEMPO

Nos relata la historia ceremonias muy alegres que el pueblo romano consagraba á Baco y á Saturno, bajo el nombre de bacanales y saturnales. Y aunque no son las empleadas por un célebre poeta en su composición «Don Estupendo», ni aspiran á alcanzar la categoría de aquellas vísperas, llamadas sicilianas, abundantes en broncas y otras menudencias que se circunscribían á una colección respetable de muertos, son capaces de figurar en las estanterías de cualquier museo anatómico.

Aquí, casi acontece lo mismo. No tenemos á los prohombres de la mitología; pero no nos falta mucho para llegar al punto final de ese gran párrafo de calamidades. Y ya que de párrafos hablo, iré por capítulos.

I
Dominaba, mejor, acariciaba el eterno Quijote, una ínsula que no gobernaba Casón Carrasco, sino el inmortal Sancho Panza, á guisa de paternal jefe de aquella reunión de escuderos, que, por donde quiera buscaban ocasión propicia para ser gratos á su señor, aunque no llevase el título de «Caballero de la blanca

luna» ni de «La triste figura». Era necesaria una rota, y se preparó para que todos pudiesen concretar sus aspiraciones en un solo punto.

Y héteme aquí á cuantos tomaran participación en la refriega, disputándose enérgicamente las primicias de la victoria y dando al traste con lo que no fuese asequible á sus opiniones. Todos se figuraban ser los que primero habían ocupado las posiciones enemigas en aquel combate singular y extraordinario, pero ni uno solo capaz sería de probar la demostración de lo que consideraba patrimonio exclusivo para asumirse la propiedad. No faltó quien dijese que Sancho había desairado á los suyos para otorgar á otros ajenos un usufructo irracional sobre la ínsula sin tener en cuenta las condiciones en que fué colocado el pobre Sancho por los mismos allegados que aspiraban á dominarla. Entonces los partidarios de Saturno uniéronse á los de Baco y se lanzaron al anfiteatro promoviendo saturnales y bacanales estrepitosas, capaces de acallar el estampido atronador de los volcanes limítrofes. Desde Nápoles á Lipari, sólo se escuchaba la gritería del populacho, ébrio de coraje y sediento de una venganza que nadie podría justificar.

II

Ante tal gritería alborotáronse las ranas de una charca próxima pidiendo un nuevo señor á Júpiter, y un griego llamado Esopo quiso dárselo, aderezado, en la moderna edad, con inspirados versos de Iriarte y bien escritos párrafos de Lafontaine, dando origen aquella concepción á una fábula que actualmente recordamos todos.

Las ranas tuvieron rey; pero un rey de palo, un tronco, un cepo. Una, de esas que por maravilla sobrenatural saben lo que son los dominios, aconsejó lo contrario viendo perforada su pelleja y sana de la acometida queda aconsejando. Esa, es un sabio griego.

Las demás continuaron con el alboroto y reclamaron á Júpiter un nuevo rey. En vez del cepo cayó un culebrón que está devorando las ranas de la charca. Todas brincan saltan y se estropean; pero ya no hay bacanales ni saturnales, porque ante Júpiter humillan su frente Baco y Saturno. Sólo el sabio griego continúa impertérrito mirando al culebrón que le teme.

III

Muerde, desgarrar y aniquila el sanrio enviado; pero sólo se atreve con él el sabio griego, que le fascinará y á la postre le hará morder el polvo. Las de la charca se multiplicarán bajo el mandato del más resistente y desaparecerán las desconfianzas respecto al que se encuentra aletargada por el hartazgo, no promoviéndose más disidencias ni ocurriendo accidentes mayores. El culebrón quedará exánime por mor de furibunda indigestión. Sus saturnales y sus bacanales quedarán sepultadas en la charca, revueltas con los restos de las víctimas.

IV

Así lo han querido y así lo tienen. El Aventino y el Capitolino están cerrados; pero la charca está abierta.

Veremos quién expulsa al culebrón que la diezma.

E. NÚÑEZ SARMIENTO.

RAZAS QUE MUEREN

Los pieles rojas

Es un pueblo moribundo, implantado en el seno de los pueblos vivos, ó mejor dicho, una raza que se extingue al contacto de la civilización, porque su primera ley es el trabajo, y los pueblos que se olvidan de esta ley y se entregan al reposo en medio de la actividad general de la especie, fatalmente mueren, víctimas de su propio abandono.

La piel de estas razas tiene un color entre el del chocolate y el cobre, de aquí su nombre.

Entre ellos, la mujer vive en perpétua servidumbre. Carga los equipajes en el camino, arma y desarma la tienda cónica, curte las pieles y hace los trabajos más rudos de la casa.

Todas las comodidades son para el hombre. Caza, pesca y hace la guerra, la mayoría de las veces por entretenimiento.

Como en todos los pueblos salvajes, practica la poligamia. Tienen costumbres muy

notables, de las cuales citaremos algunas.

Cuando algun viajero les hace alguna visita, le conducen á la choza del gran consejo de la nación, en donde encuentra á los jefes sentados en torno de una pequeña hoguera y fumando en largas pipas el tabaco sagrado «calumet»; después de estrechar la mano de cada uno de ellos y de haber tomado una bocanada de humo de la pipa que le habrá presentado el «sachem» más respetable, se sienta en el corro. Inmediatamente el jefe de la tribu le dá la bienvenida en estos ó parecidos términos:

—El señor de la vida se trae hasta nosotros; sea bienvenido el «cara pálida».

No son cobardes, pero generalmente tienen miedo á todo lo que desconocen ó no comprenden bien.

Son terribles en sus venganzas, así como para acechar á su víctima persiguenla meses enteros y hasta años, y cuando la logran, le arrancan la cabellera; el indio que mayor número de estas cuenta en su tienda es considerado como el guerrero más valiente de la tribu.

Son sumamente astutos, y por tanto, difíciles de engañar. Jamás atacan si no tienen seguridad de que la victoria les ha de ser poco costosa.

En cuanto á su oratoria y lógica, he aquí una muestra:

Un jefe, dirigiéndose á un ilustre viajero blanco, decía:

—El Gran Espíritu nos ha hecho y nos ha educado desnudos, dándonos el color rojo, mientras que á vosotros os ha hecho blancos y ricos. Nuestra nación se funde y desaparece como la nieve en las vertientes de las montañas cuando el sol calienta, en tanto que vuestro pueblo es numeroso como los manojos de yerba del prado. El pueblo rojo es noble y bueno, no tiene sangre en sus manos, mientras que vosotros las lleváis teñidas en sangre de vuestros hermanos. Nos quitáis el terreno sin pagarnos; nos robáis la caza, y sin embargo, no protestamos. El pueblo rojo es sabio. El señor de la vida lo ha hecho. He dicho.

Como puede verse, sus discursos no carecen de lógica.

Su afición favorita es la caza de fieras, cuyas pieles curten, cambiándolas después por armas y municiones.

Repetimos que el pueblo rojo casi ha muerto, pues apenas si existirán ya unos treinta mil seres de esta raza, desgraciada por su propio abandono, llamada á desaparecer por completo del mundo, por no querer entrar en el concierto de los pueblos civilizados.

¡Lección sábia para aquellos que no quieren reconocer que la vida es el trabajo y que éste conduce á la libertad!

F. OREUSOR.

LA GOLONDRINA

—*—
Esa golondrina que el aire atraviesa, batiendo voluble sus alas inciertas, jamás ha querido posarse en la tierra.

Ya pasa, ya vuelve, ya viene, ya llega, ya casi la toca, se aparta, se acerca, la mira de lejos, la roza lijera, pero no se atreve á posarse en ella,

porque tiene el nido muy alto, muy alto y teme llorarlo perdido á la vuelta.

Pues dime, alma mía,
golondrina inquieta,
ave desterrada,
inmortal viajera,
si sabes que tienes tu nido en el cielo
¿por qué pones tu amor en la tierra?

LUIS RAM DE VIÚ.

Noticias

Un recadito al alcalde

«Todos los dueños de casas en cuyos frentes no existan aceras, vendrán obligados á colocarlas y costearlas»

(Art. 29, cap. II, de las Ordenanzas municipales vijentes).

Ya sabemos que las ordenanzas municipales de la ciudad de Gerona han sido escritas solo para que se dé diariamente el escándalo de verlas infringir; y como sabemos esto, no hemos de clamar, señor alcalde, contra los infractores. Sería perder el tiempo, como vamos viendo que lo pierde el HERALDO DE GERONA pidiendo á usted que ampare el derecho de todos, castigando los abusos de unos cuantos; pero si queremos, en este como en otros asuntos, salvar nuestra responsabilidad denunciando á los autores de las infracciones, para que no pueda usted alegar ignorancia y no se nos pueda culpar otro día de habernos callado en determinadas ocasiones.

Sepa que á la prevención transcrita faltan, entre otros, el dueño ó dueños del convento, ó cosa así, que existe en la muralla, frente á la imprenta Torres, que á pesar del tiempo transcurrido desde la terminación de las obras del mismo no han colocado las aceras correspondientes.

Y, ahora que lo sabe usted,.... siga no obligándoles á cumplir con las ordenanzas municipales.

Damos las gracias á la «Olot and Gerona railway company limited», por los itinerarios que se ha servido remitirnos.

Ha trasladado su pensión á esta provincia, el guardia civil Francisco Caballero.

Durante este mes, han sido baja en esta comandancia, por fallecimiento, el carabiniere Juan Bautista Llopis y el cabo Juan Baza Palbet.

Desde mañana queda abierto en la delegación de hacienda de esta provincia el pago á las clases activas que perciben sus haberes por la misma, y desde pasado mañana el de las pasivas.

La junta provincial de instrucción pública en su última sesión acordó proponer al gobernador civil que recomiende á los ayuntamientos de esta provincia la adquisición de ejemplares del folleto publicado por el ilustrado jefe del servicio agronómico de la provincia don Enrique Rodríguez de Celis, sobre el cultivo de la remolacha, para que los haga servir de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Ha fallecido en esta ciudad, el comandante retirado don Gregorio Fernandez, secretario que fué del gobierno militar de esta provincia y persona que contaba con grandes simpatías.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia.

Están en huelga desde el lunes, los obreros albañiles de esta ciudad y pueblos vecinos. La huelga obedece á no haber los patronos accedido á lo solici-

tado por los operarios, consistente en aumento de jornal, disminución de horas de trabajo, retribución de las horas extraordinarias en un 50 por ciento más y obligación por parte de los patronos de la provisión de artesas.

Hacemos votos por la pronta y satisfactoria terminación de la huelga.

Ha girado una visita á la sucursal del Banco de España en esta provincia, el inspector don Genaro Carrascosa.

En la forma y condiciones anunciadas por los astrónomos, observóse en esta ciudad el lunes último, el eclipse de sol.

El día se presentó espléndido y el firmamento despejado, circunstancias que permitieron experimentar bien el fenómeno.

Los vecinos de Gerona, deseosos de admirar el espectáculo, abandonaron sus habituales ocupaciones, trasladándose á las montañas vecinas, á las azoteas de las casas, ó, cuando menos, á las calles y plazas de la ciudad, provistos de cristales ahumados y demás artefactos recomendados por los inteligentes para hacer mejor las observaciones.

Antes de empezar el eclipse, la temperatura era muy elevada y al comenzar este (3:12 de la tarde) empezó á descender, siendo muy notable el descenso á la hora crítica. La luz ha sido menos intensa desde dicha hora presentando el cielo, á las 4, un color plumizo, como el de antes de oscurecer en los demás días.

El fenómeno se desarrolló tal y como se había previsto resultando un espectáculo magnífico que pareció suspender por unos momentos las funciones de la vida ordinaria. Esto no obstante, algunas personas que habían soñado quizás, en su ignorancia, una reproducción de la sublime escena del Gólgota, ó cosa así, parecieron darse por engañadas.

Le ha sido concedido el retiro, para Palamós, con el haber provisional de 22:50 pesetas mensuales, al carabiniere de la comandancia de Barcelona, José Ibáñez Rodríguez.

Según anuncia el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis, el día 9 del próximo mes de junio, el señor obispo conferirá el sagrado orden del presbiterado.

Al guardia de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, Juan Llabrés Vicens, le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 22:50 pesetas, para Palma de Mallorca.

Con bastante y distinguida concurrencia, celebróse el sábado último en el Teatro Principal, el beneficio de la primera actriz doña Candelaria Tarés y del primer actor don José Fages, que representaron el drama «La dama de las camelias», con mucho acierto, sobre todo la primera, que tuvo momentos felicísimos. La señora Tarés lució en las distintas escenas de la obra, elegantísimas *toilettes*.

Al terminar la representación de la obra fueron los beneficiados llamados repetidamente á las tablas, recibiendo una ovación y una lluvia de flores. Les fueron presentados varios bonitos regalos, de algunos periodistas de la localidad y otros admiradores, que los beneficiados recibieron con la emoción que causan las señaladas muestras de cariño que recibieron.

El agente de vijilancia de segunda clase, de servicio en esta provincia, don Agustín Poch, ha sido ascendido á la categoría superior inmediata, y para ocupar la vacante que deja, ha sido nombrado don Francisco Giró.

A doña Dolores Colom Petit, viuda del capitán don León García Condado y vecina de esta ciudad, le ha sido concedida, por real orden de 19 del corriente, la pensión anual de 625 pesetas, que le han de ser abonadas por la tesorería de hacienda de esta provincia.

El dueño del acreditado café de la Dehesa, don Jaime Torres, abrió el domingo último las puertas del mismo á sus parroquianos, viéndose con tal motivo favorecido aquel establecimiento, situado en uno de los sitios mas amenos de la ciudad para esta época de calor.

El subinspector de segunda clase del cuerpo de sanidad militar, don Francisco Parés y Llansó, ha sido autorizado para fijar su residencia, en concepto de escedente, en Selva de Mar.

Por real orden de 19 de este mes, les ha sido concedida la pensión anual de 182:50 pesetas, que le ha de ser abonada por la pagaduría de la dirección general de clases pasivas, á los vecinos de Gualta, Juan Ferrer y Albert y María Gustá Casademont, como padres del soldado Martin Ferrer y Gustá fallecido en Ultramar.

Han sido destinados á la comandancia de esta provincia, los signientes individuos de la guardia civil recientemente ingresados en el instituto:

Miguel Marin Nieto, sargento; Luis Navarro Cortés, Pedro Rubio Palomar y Antonio Guinera Andujar, cabos y Adolfo Alvarez Julián, Domingo Condell Poveda, Ignacio Fernández Macho, Agustín Tenero Teso, Antonio Galán Pizano, Roberto Soler Ballesta, José Tejada y Marcelino Mira Conchano.

En cumplimiento del real decreto del ministerio de hacienda de 9 del actual, se ha anunciado para el lunes próximo, de 9 de la mañana á 7 de la tarde, en las oficinas de la sucursal en esta ciudad del Banco de España, la suscripción pública para la negociación de la deuda amortizable por 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha deuda se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales y tendrá el interés de 5 por 100 anual, se cederá al tipo de 83 por 100 de su valor nominal y estará gravada con el impuesto del 20 por 100.

Se admitirán en la suscripción las obligaciones de la deuda flotante, las de aduanas y los pagarés de Ultramar.

La dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión anual de 625 pesetas y la bonificación del tercio de dicha cantidad ó sean 208:33 pesetas, abonable esta última por las cajas de la isla de Cuba que por real orden de 30 de noviembre de 1896 fué concedida á doña Ana Vila Ubach en concepto de viuda del primer teniente de infantería don Federico Vallés Fernández, se acumulen formando un solo beneficio que se abonará á la interesada por la tesorería de hacienda de esta provincia.

Se ha dispuesto que le sean abonadas las pensiones de las cruces del mérito militar que posee, al capitán del regimiento de San Quintín, y particular amigo nuestro, don Rafael Martí y Torralva.

Está haciendo un tiempo magnífico, más propio de verano que de primavera, razón por la cual se vé mucha concurrencia por las afueras, desde que se pone el sol hasta altas horas de la noche.

El capitán de infantería don José Quixano Leizanz, hasta ahora ayudante del

gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, ha sido destinado á la capitanía general de Canarias.

El próximo domingo, varios significados liberales dinásticos de esta provincia visitarán en Caldas de Malavella al jefe del partido en la de Barcelona, excelentísimo señor don José Comas y Masferrer, senador del reino, que se halla en dicho pueblo tomando sus salutíferas aguas.

Ha sido destinado al regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, el primer teniente don Enrique Navarro Ramirez.

A causa de unas anginas que ha padecido, ha tenido que guardar cama algunos días, nuestro distinguido amigo el digno delegado de hacienda de esta provincia don Rafael Eulate. Afortunadamente se halla mucho más aliviado de su enfermedad y cree poder asistir en breve á su despacho.

El capitán de infantería don Francisco Santano y Fonseca, ha sido destinado á esta zona de reclutamiento.

Para el próximo domingo son esperados en esta ciudad los señores don Emilio Junoy, don Eusebio Corominas y otros significados republicanos barceloneses de la fusión, cuya venida obedece al deseo de tomar parte en una fiesta de su partido.

Para cubrir la vacante de oficial de tercera clase, existente en la tesorería de hacienda de esta provincia, ha sido nombrado don Natividad Soraiz, que servía igual cargo en el registro fiscal de Granada.

El presidente de la comisión central en esta provincia, de la Unión Nacional, nuestro particular amigo don Francisco Ciurana, ha recibido una cariñosa carta de don Basilio Paraíso en la que felicita á dicha comisión provincial por la unanimidad con que se llevó á cabo en esta ciudad, el día 10 del corriente, el acto-protesta del comercio.

El próximo sábado tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio del reputado primer actor don Miguel Pigrau, que ha escogido para el mismo el bonito drama «Felipe Derblay».

No dudamos que el señor Pigrau hará un buen beneficio.

Ha sido destinado á la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el primer teniente don Carlos Ochotorena.

En la iglesia de religiosas josefinas celebróse antes de ayer el acto de administrar la primera comunión á las alumnas del colegio de Nuestra Señora del Pilar.

Por la tarde rezóse el rosario siguiendo el ejercicio propio del último día del mes de mayo, cantando las cinco Ave María y una plegaria á la Virgen, del maestro Feliu, la señorita Teresa Batlle, con una voz tan dulce como sonora, con una especial cualidad al emitirla que se transforma en instrumento incomprendible, pues la frase melódica más estensa la vierte con solo una respiración sencilla y natural que se desliza como suave arco de violín sobre la cuerda, haciendo sentir las dulzuras de la frase cuyas alternativas describen el espíritu elevado que la letra revela y que la señorita Batlle pronuncia con tal precisión y claridad que no se pierde una palabra del pensamiento de la composición.

Dijo el sermón el padre Parera, de la compañía de Jesús y finalizó el acto con una Salve Regina que cantaron las alumnas con mucho gusto.

Felicitemos al maestro Feliu y á cuantos tomaron parte en tan piadoso acto.

Insisten los carlistas en negar que haya salido para Venecia algun personaje de su partido con la misión de obtener del duque de Madrid la publicación de un manifiesto-programa, en el cual se incluyan declaraciones de marcada tendencia catalanista, para atraerse así á los afiliados á este último partido, aprovechando las actuales corrientes regionalistas.

Afirman los carlistas, que dado el caso (que no niegan) de publicarse tal manifiesto por don Carlos de Borbón, sería única y exclusivamente para ratificarse en las declaraciones que anteriormente tiene publicadas, y no con el objeto de atraer á los catalanistas á su partido.

Nosotros creemos que, efectivamente, los carlistas trabajan en el sentido de atraerse fuerzas catalanistas.

Un personaje importante de la situación liberal y amigo nuestro, nos dice desde Madrid, en cariñosa carta, entre otras cosas, lo que sigue:

«Respecto de política, nada puede decirse por ahora, pues todo está tan embrollado, que no es posible por el momento formar juicio exacto sobre la difícil situación creadra, ni aventurar conjeturas sobre probables soluciones».

Se habla mucho del cambio de guardaciones, especialmente en Cataluña, pero según un telegrama recibido ayer de Madrid, por un amigo nuestro, el ministro de la guerra ha dicho públicamente que la noticia carece, por ahora, de todo fundamento.

Dice *La Correspondencia de España*, de Madrid, que el ministro de hacienda piensa llevar á los tribunales á todos los periódicos que han dado la noticia de que la compañía arrendataria de tabacos le había regalado una vajilla de plata.

Ha sido trasladado á esta provincia el ingeniero aspirante, oficial cuarto de administración civil, don José March Docet, que servía en la de Lérida.

Para desempeñar una comisión del servicio, se halla en esta ciudad hace unos días, el juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnés, don Pedro Prendes.

Hemos oído hablar de un baile mónico que se proyecta para la verbena de San Juan.

La dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión anual vitalicia de quinientas pesetas que percibe por la tesorería de hacienda de la provincia de Barcelona, doña Fernanda Gimben y Fraise, viuda, huérfana del que fué interventor de la real bailía, don Francisco Gimben, se continúe abonando por la de esta provincia.

El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilicas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernát contra toda clase de tos—Véndese en todas las buenas farmacias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la

bien reputada firma de los señores *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Anticalloso - vegetal
LADIVONSIM Remedio infalible para la extracción, sin dolor, de los callos y toda clase de durezas.—Representante en la provincia de Gerona: don Rafael Martell, Clavería, 3.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

Llagostera.—Muy lucida ha resultado la fiesta mayor de esta villa celebrada el sábado, domingo y lunes últimos á lo que ha contribuido mucho la esplendidez del tiempo. Las funciones religiosas, las serenatas, las sardanas, los bailes en el entoldado y en las sociedades, todo se ha visto muy concurrido. Han estado encargados de los programas las dos orquestas de esta villa y la de Torres, de Barcelona.

Los forasteros han abundado mucho, sobre todo de los pueblos de la comarca.

El domingo vino á esta villa, con objeto de visitar á su amigo el jefe de los liberales de esta provincia don Jaime Roure, el que lo es de los de Barcelona, don José Comas y Masferrer, senador del reino. El ilustre huésped fué acompañado por su anfitrión por toda la villa, recibiendo luego, en el domicilio del señor Roure, el obsequio de un espléndido *lunch*, en el que hizo los honores con la delicadeza que le distingue la bella dueña de la casa.

El señor Comas regresó á Caldas, en donde está de temporada tomando aquellas aguas, ya anochecido, y después de celebrar una detenida é interesante conferencia con el señor Roure.

Figueras
Se han unido en matrimonio don Pedro Albert Romans y doña Agustina Barris Auter.

Garriguella.—El juez municipal de este pueblo ha dirigido un telegrama al gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de un sacrilego robo que se cometió en el santuario de la «Mare de Deu del Camp», de este término.

Los ladrones se llevaron una casulla bordada, varios cordones de oro y tres banderas, objetos todos de valor por su antigüedad y riqueza.

Rosas.—En la madrugada del día 28 del actual, fué hallado ahorcado en un departamento de su domicilio, un vecino de ésta.

Según versiones, dicho sujeto pretendía casarse con la hija de su madrastra.

Por razones que se ignoran, el día antes agredió á las referidas madre é hija, causando á la primera una herida, por fortuna leve.

Lo ocurrido y el hallarse la salud de dicho sujeto un tanto quebrantada, fueron los móviles que seguramente le indujeron á tomar tan extrema resolución, de poner fin á su vida.

Al lugar del suceso acudieron al primer momento, algunos individuos del cuerpo de carabineros.

Pontós.—Ha fallecido don Pedro Oliveiras Gou. D. e. p.

Vivre.—Se han verificado obras en el edificio de la escuela de este pueblo, habiéndose colocado un pararrayos.

La Bisbal
Palamós.—El ayuntamiento ha acordado la terminación de las obras del lavadero público; pero á lo que parece, tardará mucho en terminarse esto y otras cosas de interés para la población, pues la desidia de la mayoría de los concejales es grande.

—Hace unos días fueron despedidos cien y pico de obreros corcheros, de los cuales han logrado colocación una mínima parte.

—Una acaudalada viuda de esta villa, para honrar la memoria de su difunto esposo, se ha propuesto hacer á su costa una importante mejora en esta población.

—La guardia civil detuvo, hace unos días, al conocido obrero Tadeo Roca.

San Feliu de Guixols.—En el teatro Goula, tuvo lugar el sábado último, una reunión en la que se trató importantes asuntos relacionados con la asociación obrera.

Cruilles.—Se ha presentado la epidemia variolosa en unos rebaños, habiendo dado las órdenes convenientes para atacar el mal, el veterinario provincial señor Gimbernát.

Puigcerdá
En lo sucesivo, la comandancia de la guardia civil de este puesto, será desempeñada por un teniente en vez de un sargento.

—Hace algunos días que disfrutamos de una temperatura excelente, habiendo cesado las lluvias.

Ribas.—La benemérita encontró en el sitio denominado «La caseta», 97 pinos cortados, de 50 á 70 centímetros de diámetro y de 4 á 6 metros de altura, teniéndose sospechas de que los autores de la corta frandulenta, hayan sido algunos trabajadores de una mina que se explota en aquellas cercanías.

Ripoll.—En la comarca se celebra mucho que hayan terminado las huelgas de las fábricas y se aplaude mucho la conducta seguida en este asunto, por el diputado de este distrito señor marqués de Santa Ana.

Campredón.—Es objeto de calurosos elogios la conducta seguida por el digno fiscal de la Audiencia provincial señor Culla, por haber ordenado abrir una información para depurar la certeza y responsabilidades del hecho que con el epigrafe de «Caribes», denunció *La Frontera*, periódico que se publica en esta villa.

Olot
Ha fallecido don Ramón Torrá, notario archivero de esta villa. D. e. p.

San Feliu de Pallarols.—Por los preparativos que se hacen y por la animación y entusiasmo que se observa, promete ser muy lucida la fiesta mayor de este pueblo que tendrá lugar en la próxima fiesta de Pentecostés.

Las Planas.—El martes último, acompañado del diputado provincial señor Puig, estuvo en esta villa el gobernador civil señor Montaner, quienes regresaron á Gerona muy satisfechos por la buena acogida que les dispensaron.

San Esteban de Bés.—Habiendo desaparecido la enfermedad el sarampión, el alcalde ha dispuesto se abran las escuelas públicas.

San Miguel de Campmajor.—Ha fallecido el maestro don Francisco Terriscabrió. E. p. d.

EPITAFIOS

—*—

Aquí descansa Lúis Planas que fué en vida corredor... ¡Ya descansará con ganas!

—

Dos ó tres capas de tierra echaron al que aquí está. ¡Tantas capas al que en vida no tuvo capa jamás!

—

Reposa aquí don Ramón, que fué maestro de escuela y murió de un atracón... ¿De un atracón? ¡A su abuela!

José Rodao.

Curiosidades y recetas útiles

Estadística teatral
En la asamblea general de la sociedad de autores y compositores que tuvo lugar la última semana en París presidiendo monsieur Victoriano Sardou fué presentado por monsieur Paul Milliet, en nombre de la comisión de autores dramáticos, un balance que señala un aumento de 73.174'50 francos de los derechos percibidos, que se elevaron durante el año social 1899-1900 á

3.743.393'60 francos, descompuestos de la manera siguiente:

	Francos
Teatros de París	2.123.847'50
Idem de los distritos	86.004
Cafés-concerts de París	265.742'70
Departamentos	968.575'70
Extranjero	300.223'70

Proverbios sobre el czar

Reyes y príncipes han inspirado refranes en gran cantidad.
Pero el que ha batido el *record* es el czar de las Rusias, á quien la sabiduría popular ha tomado la imperial cabellera en la forma ó las formas siguientes:
—La corona no libra al czar de la jaqueca.
—El czar será primo de Dios; pero no es su hermano.
—La voz del czar tiene eco siempre. Hasta en las llanuras sin montañas.
—Una lágrima del emperador cuesta al país muchas docenas de pañuelos.
—Cuando el czar rima, ¡pobres de los poetas verdaderos!
—Lo que el czar no puede, el tiempo lo puede.
—Si el czar tiene viruelas, el país sufre la fiebre.
—Si el czar da un huevo, espera que le devuelvan una gallina.
No están mal. Y luego ¡son tan respetuosos esos refranes!

Tinta secreta

Agua amoniacal 40 partes
Agua clara 200 id.
Aceite de lino 2 id.
Para escribir con esta tinta debe agitarse antes de usarla. La escritura solo aparecerá mojando el papel escrito con esta tinta y desaparecerá cuando se seque.



Santoral.—*Día 31, jueves*.—Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Santos Lupencio obispo y Santa Petronilla virgen.

1 de junio, viernes.—Santos Panfilo presbítero y confesor, Segundo mártir, Fortunato presbítero, Simeón monje é Iñigo abad.

2, sábado.—Santos Marcelino y Pedro mártires, Erasmo vulgo y Elinio obispos y mártires, y Eugenio papa y confesor.—*Vigilia*.—*Ayuno con abstinencia de carne*.—(Indulgencia plenaria).

3, domingo.—*Pascua de Pentecostés*.—Santos Potino mártir, Isaac monje y mártir, Pergentino y Laurentino hermanos mártires y Santa Clotilde reina.—(Indulgencia plenaria).

4, lunes.—(Antes ✕) Santos Francisco Caracciolo confesor, Optato y Metrófones obispos, Quirino mártir y Santa Saturnina virgen.—(I. P.)

5, martes.—(Antes †) Santos Bonifacio obispo y mártir, Fernando infante de Portugal y Santas Zenaída y Ciria mártires.—(I. P.) *B. P. en el Carmen*.

6, miércoles.—Santos Norberto y Eustorgio obispos y confesores y Santas Cándida y Paula mártires.—*Témporas*.—*Ayuno*.—(Indulgencia plenaria).

Cuarenta horas.—Continúan en la Iglesia del Carmen, y el domingo pasan á la Iglesia de las Capuchinas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once y media, y por la tarde, de las seis y media á las ocho y media.

Corte de María.—Hoy jueves, día 31, se hace la visita á Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en los Dolores.

El viernes, día 1 de junio, á Nuestra Señora de la Esperanza, en la Catedral.

El sábado, día 2, á Nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

El domingo, día 3, á Nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.

El lunes, día 4, á Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El martes, día 5, á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

Y el miércoles, día 6, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.—A.

ANUNCIOS

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa embotellados, del Priorato y Aragón.—Bacalao legítimo de Escocia.

Servicio á domicilio

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

- | | |
|------------|-----------|
| Perfumería | Novidades |
| Guantes | Paraguas |
| Sombrillas | Boquillas |
| Petacas | Gemelos |
| Corbatas | Cepillos |
| Calcetines | Bastones |

PRECIOS BARATÍSIMOS

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 >
Primas á cobrar	79.650.334 >
Total	100.855.334 >
Capitales asegurados	17.272.202.816 >
Siniestros pagados	229.000.000 >

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Laetofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CASE DE TOS. Reputadas como las mejores, puesto que son *balsámicas, expectorantes y calmantes* de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales.

De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

¿Qué es la «Unión Ibérica»?

La *Unión Ibérica* es una Asociación mútua civil, hecha entre compradores y vendedores. Una especie de cooperativa sobre el consumo general.

Se asocian en ella, como compradores ó *consumidores*, todas las personas de las diferentes clases sociales sin distinción de edades, y como vendedores ó *poseedores*, la cuarta parte del comercio de cada ramo y el 50 por 100 como *máximum*.

Los compradores perciben del comercio en bonos de papel (vales), el importe total de sus compras hechas en los establecimientos asociados; de este importe le corresponde al asociado el 4 por 100 durante los cinco primeros años y el 5 por 100 los demás.

Estos vales se abonan en cuenta corriente al asociado cada trimestre y el tanto por 100 se liquida cada 5 años.

Al firmar el contrato, se le entrega la tarjeta-título de asociado y una lista del comercio en donde puede comprar, si quiere, los artículos que necesite para su consumo ó utilidad.

El contrato no obliga á nada y solo se paga como cuota de suscripción 1 peseta cada 5 años. La originalidad de esta Asociación, hace que progrese como ninguna. Principió á funcionar hace año y medio, y cuenta con más de 200.000 asociados.

Para ser Asociado, basta con llenar las líneas tiradas al final de este anuncio ó bien el *boletín* que se ha repartido á domicilio y remitirlo al *Delegado-Jefe* de la Provincia

D. ANGEL TRÉMOLS PELL

Oficinas: *Peso de la Paja, 2, 2.º*

cuyo señor entregará al remitente, el duplicado del contrato efectivo.

D. _____ Profesion _____
domiciliado en _____ calle de _____ se asocia en la «Unión
Ibérica».
Firma del interesado

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital social: 1.000.000 de pesetas

elevable á 5.000.000

Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosecha.

Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia.

Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados.

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social

Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
1	Premio	75000
2	Premio	70000
1	Premio	65000
1	Premio	60000
1	Premio	55000
2	Premio	50000
1	Premio	40000
1	Premio	30000
2	Premios	20000
26	Premios	10000
56	Premios	5000
106	Premios	3000
206	Premios	2000
812	Premios	1000
1518	Premios	400
36952	Premios	155
19490	Premios	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Valentin y C.ª
HAMBURGO
Alemania

14 de Junio de 1900
(fecha del sorteo)

DISPONIBILE

Pesetas 19,000,000

11,764,525

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por el Estado de Dinamarca, con un total de 500,000 billetes con un valor nominal de 500,000,000 pesetas.

El premio mayor de la primera clase es de 500,000 pesetas, en la segunda clase de 200,000, en la tercera de 100,000, en la cuarta de 75,000, en la quinta de 50,000, en la sexta de 30,000, en la séptima de 20,000, en la octava de 10,000, en la novena de 5,000, en la décima de 3,000, en la undécima de 2,000, en la duodécima de 1,000, en la treceésima de 500, en la catorcesima de 200, en la quinceésima de 100, en la dieciséésima de 50, en la dieciséptima de 25, en la diecioctava de 10, en la diecinueésima de 5, en la vigésima de 2, en la vigésimo primera de 1, en la vigésimo segunda de 0,50, en la vigésimo tercera de 0,25, en la vigésimo cuarta de 0,10, en la vigésimo quinta de 0,05, en la vigésimo sexta de 0,02, en la vigésimo séptima de 0,01, en la vigésimo octava de 0,005, en la vigésimo novena de 0,002, en la vigésimo décima de 0,001.

La instrucción favorable de esta lotería está en el número de la lotería, que todos los grupos de billetes de 100 billetes han de tener en su poder al momento de comprarlos.

Para el sorteo de la primera clase original, entórci: Pesetas 10
1 Billeto original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la inscripción de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los particularos se hallan en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos en las armillas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista en las armillas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que al comprador del prospecto no correspondiera á los interesados, los billetes podrán ser vendidos por el Estado, pero siempre antes del sorteo y el importe de venta será restituido. Los premios debidos serán entregados al interesado en el momento de haberlo solicitado antes del sorteo.